

---

## Tercer encuentro: El sacramento del matrimonio.

---

---

### Introducción.

---

Después de preguntarnos en qué consiste ser cristiano hoy, nos acercamos ahora al encuentro que llena de sentido todo este cursillo prematrimonial: queremos conocer qué es el sacramento del matrimonio. Antes de realizar esta tarea, debemos dejar dos puntos muy claros:

1º. No se puede entender el sacramento del matrimonio sin una visión clara del Dios cristiano, que es un Padre que nos ha redimido por su Hijo y que, con el Hijo, nos envía el Espíritu Santo para ayudarnos a llevar adelante nuestra misión en la vida. No es un Dios que se queda indiferente y no se conmueve ante el sufrimiento y los problemas del hombre. En la Iglesia sale al encuentro del hombre, pues la Iglesia hace contemporáneo a Jesucristo y un momento privilegiado de ese encuentro son los sacramentos. Por tanto, debemos evitar una visión deísta y racionalista de la religión según la cual Dios no puede intervenir en la historia de los hombres, se limitó a crearlo todo y ponerlo en movimiento, dejando a los hombres solos con sus problemas y para edificar la historia. Esta visión deísta no es cristiana y es un paso previo al ateísmo teórico y práctico.

2º. Hemos de comprender y aceptar que el hombre es un ser limitado (un deseo de infinito en un tremendo límite) y que una de sus características es la necesidad. Vivimos en una sociedad voluntarista-moralista, a la vez que emotivo-técnica, y a las personas, desde su infancia, se les pide un comportamiento perfecto y una preparación fuerte. Se pide a todo el mundo que “den la talla”, todo el mundo se pide a sí mismo: “tengo que dar la talla”. Esto provoca un tremendo stress y las personas se sienten solas ante sus responsabilidades y su destino. ¡Basta! Somos estructuralmente débiles y necesitamos ayuda. Somos mendigos de Dios y, tomando conciencia de nuestra necesidad, le pedimos ayuda para nuestras cosas. El matrimonio cristiano sacramental es una vocación que desarrolla una misión, es un don que se transforma en tarea. ¡No podemos vivirlo sin la ayuda de Dios! Si no acudo al sacramento con esta conciencia de necesidad es mejor que no lo contraiga, si pienso que no necesito ayuda es mejor que no se me confiera este sacramento, pues va a nacer muerto. No hay que tener miedo a reconocer la propia necesidad y a pedir ayuda. Se nos hacen así actuales las palabras de Jesús:

*“Venid a mi todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera” (Mt 11, 28-30).*

Dicho esto, adelantamos una definición del sacramento del matrimonio que aparece en el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

*“La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados” (CIC can. 1055, 1)” (CCE 1601).*

La definición deja claras varias cosas:

- La alianza matrimonial es anterior a la institución del sacramento, es una realidad perteneciente a la naturaleza humana y querida por Dios desde el origen de los tiempos, y es un consorcio, es decir, la unión o compañía de dos que viven juntos en una sociedad conyugal (cf. RAE).
- Por naturaleza (índole) el matrimonio se ordena al bien de los cónyuges, el amor que se refleja en la ayuda mutua para llevar adelante el consorcio matrimonial o proyecto común de vida, y a la generación y educación de la prole (la fecundidad es una característica intrínseca al matrimonio, es decir, no depende de la elección de los cónyuges).
- Esta realidad perteneciente al orden de la creación y propia de la naturaleza humana es la que fue elevada por Jesucristo a la dignidad de sacramento entre bautizados. No podemos olvidar este detalle: el sacramento es para bautizados, en los que se supone un mínimo de fe para contraerlo. Pero, ¿por qué elevó Jesucristo el matrimonio a la dignidad de sacramento? ¿qué le hacía falta a la alianza matrimonial entre el varón y la mujer? Esta pregunta nos introduce en la primera parte de nuestro tema: el matrimonio visto a la luz de la Sagrada Escritura.

## **El matrimonio en la sagrada escritura.**

---

Para empezar nos preguntamos: y ¿cómo era el matrimonio para Jesús?

### **1. ¿Qué concepción tenía Jesús del matrimonio?**

Para poder contestar a esta pregunta, hay que acudir a un texto fundamental, en el cual los fariseos preguntan a Jesús acerca de la práctica mosaica del divorcio, y que se encuentra en Mt 19, 3-9. Vamos a escucharlo:

*Y se le acercaron unos fariseos que, para ponerlo a prueba, le dijeron: “¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera?”. El respondió: “¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió que no lo separe el hombre”. Le dicen: “Pues ¿por qué Moisés prescribió dar acta de divorcio y repudiarla?”. Les dice: “Moisés, teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón, os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así. Ahora bien, os digo que quien repudie a su mujer- no por fornicación- y se case con otra, comete adulterio”.*

Jesús contesta a la pregunta de los fariseos de una forma muy inteligente:

1º. Recuerda la doctrina tradicional acerca del matrimonio que se contiene en el libro del Génesis (Gn 1, 27 y 2, 24), recalando la unidad de la nueva realidad surgida de la unión del hombre y la mujer (“de manera que ya no son dos, sino una sola carne”, Mt 19, 6), y la indisolubilidad que nace de que es una unión querida por Dios, añadiendo una enseñanza propia: “lo que Dios unió que no lo separe el hombre” (Mt 19, 6; Mc 10, 9; cf. 1 Co 6, 16; 7, 10). Esta unión del matrimonio con la voluntad de Dios abre este texto a una nueva dimensión: *la vocación*, la llamada que Dios hace al hombre y a la mujer al amor, y que esta unión responde a un proyecto de Dios sobre el ser humano.

2º. Como Jesús no puede negar la realidad del repudio aceptada por Moisés, contesta a esto en dos partes:

1) La razón que condujo a Moisés a permitir dar el libelo de repudio es la *dureza del corazón* de los israelitas. Para Jesús existe un obstáculo muy fuerte para que el hombre pueda vivir el plan de Dios: *el pecado*, que no es algo externo al hombre o ritual, como creían los fariseos, sino algo que habita en el corazón del hombre y lo endurece para responder a los planes de Dios sobre el matrimonio. Esto recuerda la enorme distancia que existe entre el ideal planteado por Dios y la capacidad del hombre para llevarlo a cabo cuando tiene en su corazón el lastre del pecado que le lleva a la muerte (Rm 7, 14-25). El mismo Jesús señala al corazón del hombre como fuente de la que brotan las malas acciones (cf. Mc 7, 14-23; Mt 15, 10-20). Lo que necesita ser sanado es el corazón del hombre.

2) Jesús de modo misterioso deja caer una frase: “*pero al principio no fue así*” (Mt 19, 8) ¿A qué se refiere esta afirmación? Sin duda al estado del hombre y de la mujer antes de la caída en el pecado, que aparece en los dos capítulos del Génesis citados por Jesús, el 1 y el 2. Esto conduce a una conclusión: el hombre y la mujer que *no están habitados por el pecado* pueden vivir el proyecto divino del matrimonio, pueden vivir el amor en la unidad y la indisolubilidad.

¿*Cuál es el remedio?* Dotar al ser humano de *una nueva naturaleza* que le permita llevar a cabo el plan de Dios, es decir, hace falta que se ejercite la misericordia divina, librando al hombre del pecado, y la acción regeneradora de Dios. Esto nos lleva a la doctrina cristiana de la salvación: el hombre necesita ser salvado del pecado y la ayuda de la gracia divina para poder llevar adelante el proyecto divino. En el fondo del relato se anuncia la necesidad del Misterio Pascual de Cristo, la muerte de Cristo en la cruz para redimirnos del pecado y su resurrección gloriosa para nuestra justificación, y el envío del Espíritu Santo, que nos une con el Padre y nos lleva a realizar las obras de Dios (cf. Ef 2, 10). Se anuncia la necesidad de la regeneración del hombre por el bautismo y la necesidad de una nueva realidad, el sacramento, que una al hombre y la mujer con el Misterio que selle su alianza de amor.

3º. Jesús termina su réplica razonada a los fariseos condenando el repudio o divorcio.

## 2. “Al principio no fue así” (Mt 19, 8)

Estas palabras de Jesús conducen a la segunda parte, que requiere una brevísima aclaración previa. El matrimonio tiene su origen último en el seno mismo de la Santísima Trinidad. Los cristianos confesamos la existencia de un solo Dios, al igual que los judíos, pero este solo Dios no es único, como creen los judíos, sino trino. El Dios uno de los cristianos no es un gran solitario sino que es *comunidad, familia*. Nuestro Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo. El Padre que ama al Hijo y el Hijo al Padre y el amor del Padre y del Hijo que es el Espíritu Santo. Y este Dios trino lo ha creado todo de la nada y ha hecho una criatura, el hombre, en la dualidad varón y hembra, a su “imagen y semejanza”, una criatura creada por amor, con la que Dios comparte su amor y llamada a amar. El corazón del hombre está unido al Dios trino por el amor. Por eso, la imagen humana más hermosa del Dios trino es el matrimonio, la comunión de vida y de amor del hombre y de la mujer, comunidad creadora con Dios por el don de la procreación de los hijos. Esto llevó a Tertuliano a decir que la imagen más perfecta de Dios son el padre, la madre y el hijo (la trinidad humana). Este plan de Dios es el que se revela en las Sagradas Escrituras y también revela la

identidad (quién es de verdad) de la persona humana: el hombre no tiene su origen en sí mismo, el origen último es Dios, y viene a este mundo por la mediación del amor de sus padres: el ser humano *es hijo*, en sus padres descubre su llamada a *ser esposo y, a su vez, padre. Somos hijos educados para ser esposos y padres, el amor esponsal está en el fondo de nuestro ser.*

Hecha esta aclaración sobre el misterio de nuestro origen último, proseguimos. Jesús contempla la realidad del matrimonio a la luz del Antiguo Testamento, más concretamente del Libro del Génesis (Gn 1-3). No podemos olvidar que estos textos etiológicos (que buscan explicar el porqué de las cosas tal como son) sitúan al hombre en una realidad plenamente armoniosa, donde nada ni nadie disiente del plan de Dios, el pecado no ha entrado aún en la historia, esto ocurrirá en Gn 3.

## **2.1. El primer capítulo del Génesis.**

En Gn 1 Dios, por la palabra creadora, va haciendo que todo vaya surgiendo. Todo lo que Dios hace está bien. En Gn 1, 26-28 se produce un cambio del singular al plural:

*Y dijo Dios: “Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra”.*

*Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó.*

*Y los bendijo Dios, y les dijo Dios: “Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla”.*

En primer lugar sobresale el verbo “hagamos” en plural. Según la Tradición cristiana, especialmente San Agustín, se trata de un primer signo de la revelación trinitaria de Dios, que nos hace comprender que nuestro Dios es un misterio de comunión interpersonal, y que este misterio se refleja en el ser humano, que es un único ser humano con una realidad dual: macho y hembra, y que es creado a imagen y semejanza de Dios. Si Dios es comunión interpersonal, el ser humano, hombre y mujer, está llamado a la comunión entre sí para ser imagen o reflejo de la realidad divina. Podemos decir, entonces, que el hombre, por voluntad de Dios, como ya decía Jesús (“lo que Dios unió”, Mt 19, 6), está llamado al amor interpersonal (cf. FC 11). Además, la vocación al amor, al matrimonio, según este texto, no es sólo para los cristianos, sino para todos los seres humanos, pues está inscrita en la misma realidad de la naturaleza humana como criatura creada por Dios (cf. CCE 1603). Es decir, el matrimonio revelado en la Palabra de Dios es la realidad a la que todos los que tengan esta vocación están llamados. Así debería ser todo matrimonio.

En segundo lugar, llama la atención que la vocación del hombre al amor y a la fecundidad se produce antes de la caída. Así se expresa el Catecismo de la Iglesia Católica (CCE 1604):

*“Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador (cf. Gn 1, 31). Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación... (Gn 1, 28)”.*

Como vemos, desde el principio, como realidad creatural querida por Dios, el amor matrimonial está llamado a abrirse a la vida, a ser fecundo. El hombre y la mujer, con la procreación, colaboran en la obra creadora y en los proyectos de Dios.

## **2.2. El segundo capítulo del Génesis.**

En Gn 2 se desarrolla más a fondo la doctrina del matrimonio. Aparece un segundo relato de la creación del hombre, en el cual, Dios, como un alfarero, forma al hombre con polvo del suelo y le insufla en las narices aliento de vida, haciendo del hombre un ser viviente (Gn 2, 7). Lo sitúa en un jardín idílico y le prohíbe comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, es decir, violar la ley natural (que es el amor a Dios y al prójimo) puesta por Dios en su corazón, bajo pena de muerte (cf. Gn 2, 8-17). La existencia de la ley indica que el hombre es libre para obedecer o no.

Dios no quiere que el hombre viva en soledad, aunque Él llena su corazón, el hombre necesita un ser a su altura con el que entrar en comunión y para realizar su vocación al amor. Un ser al que pueda mirar a los ojos y, en éstos, descubrir que ese otro yo es un don de Dios para él. Dios decide hacerle una ayuda adecuada, y en primer lugar crea a los animales, que no están a la altura del hombre, sino bajo él, pues éste les pone nombres (acción que indica dominio). Dios hace caer un profundo sueño sobre el hombre, le extrae una costilla y con ella crea a la mujer que es presentada ante el hombre (Gn 2, 18-22).

*Entonces éste exclamó:*

*“Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada”.*

*Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne.*

*Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro (Gn 2, 23-24).*

La mujer es dada al hombre como la ayuda adecuada que necesita, como la persona con la que relacionarse para vivir su vocación al amor. El hecho de que la mujer sea hecha de la costilla no indica una discriminación ni una inferioridad de ésta, quiere señalar que es diferente de los animales, no se la puede tratar como a ellos, y que es de la misma naturaleza del hombre, su igual, porque comparten una misma carne. Más aún, al estar formada la mujer de una materia superior al hombre (éste fue hecho de barro) indica que ella es la obra cumbre de la creación, tal vez porque ella es la receptora de la vida. Aplicado al varón y la mujer, esto indica la superioridad del ser humano sobre toda la realidad creada, cosas y animales.

El hombre reconoce en la mujer un rostro a su altura al que poder amar, por eso sale de sus labios una exclamación de alegría: es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Este ser es distinto de mí pero está unido a mí en lo más profundo, en lo mismo que me conforma a mí. Los “huesos” indican lo más profundo de la naturaleza humana en este lenguaje primitivo. Con la mujer puede el hombre formar una realidad más plena, un nosotros, una unidad en la carne (consorcio).

*“Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (Gn 2, 24).*

Esta es la definición bíblica del matrimonio y tiene tres verbos: dejar, que supone abandonar todo lo anterior, unir, que constata el surgimiento de una nueva realidad y se hacen, esta realidad se fundamenta en la unión de los cuerpos y de las almas, en un compartir todo. Se establece así la unidad como característica del matrimonio, unidad que permite la ayuda mutua que ambos, hombre y mujer, necesitan. La mujer “le es dada por Dios [al hombre] como un ‘auxilio’, representando así a Dios que es nuestro ‘auxilio’ (cf. Sal 121, 2)” (CCE 1605). El hombre y la mujer llegan a ser tales en la comunión del amor, en la complementariedad. Por eso Jesús añadirá: De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió que no lo separe el hombre (Mt 19, 6). No sería raro que Jesús se refiriera a cómo fue el mismo Dios quien presentó la mujer al hombre.

La referencia a la *desnudez* de ambos es muy importante. No se trata sólo de la desnudez física, sino sobre todo de un modo de relacionarse. Entre el hombre y la mujer no hay barreras, hay una comunión interpersonal plena, es decir, no sólo un lenguaje del cuerpo, sino también una apertura del espíritu. Su mirada no está cargada de la concupiscencia de la carne (consecuencia del pecado original), se contemplan con amor y sin reducirse a objetos de placer, sin cosificarse. El hombre y la mujer viven todavía el don de la *integridad, la inmunidad de concupiscencia*, no han sufrido aún el azote de la perturbación de sus facultades y dimensiones.

### **2.3. El capítulo tercero del Génesis.**

En Gn 3 se desarrolla el drama de la entrada del pecado, el mal moral, en el mundo. El hombre y la mujer no aceptan el plan de Dios en sus vidas, aceptan la catequesis de la serpiente, el Diablo, que quiere llenarles con su ponzoña, y nace en ellos una sospecha y una duda: Dios no nos quiere porque no nos permite llegar al máximo de nuestras posibilidades; Adán y Eva quieren ser norma de su propia existencia, dictar ellos el bien y el mal. Es curioso como comienza el diálogo el Tentador: con una mentira, pues pregunta a Eva: “¿Cómo es que Dios os ha dicho: no comáis de ninguno de los árboles del jardín?” (Gn 3, 1). La mujer responde con la verdad del mandato divino, con lo que indica que conoce la ley de Dios, y corrige a la serpiente: pueden comer de todos los árboles, excepto del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, bajo pena de muerte (cf. Gn 3, 2-3). Y aquí viene el ataque frontal del Diablo: Dios os ha prohibido comer de ese árbol porque no quiere que seáis iguales a Él, que seáis los señores de vuestra vida, estableciendo el bien y el mal por vosotros mismos (cf. Gn 3, 4-5). Esto es lo que introduce la sospecha en el corazón de la mujer, una sospecha terrible: Dios no me quiere, no es mi Padre porque no quiere lo mejor para mí, y de ahí a exclamar ¡Dios lo ha hecho mal!, ¡no puede existir!, hay sólo un paso. Y la mujer se traga el anzuelo y come y da de comer al varón, que hace lo que dice la mujer (cf. Gn 3, 6).

El pecado del hombre es semejante al pecado de Satanás: no querer someterse a Dios, no aceptar la dependencia de Dios ni sus planes. No aceptar la estructura religiosa (en el sentido de religación última con Dios) de su ser y de su existencia. En lo más profundo del corazón del hombre se asienta la relación con Dios, un Padre que le ama y le mantiene en la existencia, dando significado a todos sus actos. Al comer el fruto prohibido, al pecar, el hombre y la mujer rompen con Dios, *se quedan vacíos, porque el amor de Dios abandona sus corazones*. Se produce un desorden interior en el ser humano fruto, no de su naturaleza, creada por Dios, ni de la naturaleza de sus relaciones, que son imagen de Dios, sino del pecado (cf. CCE 1607). Se dan cuenta de que están desnudos (cf. Gn 3, 7), han perdido la mirada original, el don de la integridad. El pecado atenta contra los planes de Dios, y se

produce en el ser humano una enorme impotencia para llevarlos a cabo. ¿Cuáles son las consecuencias de la ruptura con Dios, que es el primer pecado?

- El hombre rompe su unidad interior, que consiste en estar unido a Dios por el amor (ser hijo) y aceptar que depende de Dios para su felicidad plena.
- El hombre rompe su relación con la mujer (sienten vergüenza, se esconden). Ya no hay transparencia en sus relaciones (ven que están desnudos), se acusan mutuamente, no hay perdón.
- La relación de igualdad fundamental degenera en una relación de dominio (Gn 3, 16), consecuencia del pecado muy peligrosa en el matrimonio. Se rompe la comunión íntima de los esposos.

Comprender la ruptura producida por el pecado nos hace comprender las palabras de Jesús acerca de la dureza del corazón de los hombres. La existencia del pecado, que afecta a las relaciones entre el hombre y la mujer, es una experiencia universal, *“en todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura”* (CCE 1606). El orden de la Creación, sin embargo, aunque gravemente perturbado, subsiste. *“Para sanar las heridas del pecado, el hombre y la mujer necesitan la ayuda de la gracia que Dios, en su misericordia infinita, jamás les ha negado (cf. Gn 3, 21). Sin esta ayuda, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó ‘al comienzo’”* (CCE 1608).

Como vemos, las relaciones entre hombre y mujer, es decir, el matrimonio, queda abierto a la esperanza de la salvación, a la superación del pecado. Ya se anuncia cuando Dios dice a la serpiente en Gn 3, 15: *“Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañal”*. Se anuncia la salvación que será traída por Jesucristo.

No podemos dejar de hacer una breve referencia a los profetas en este anuncio de la renovación del corazón del hombre, de la superación del pecado. Los profetas advierten una realidad irrefutable: Dios, con poder, ha liberado a su pueblo de la esclavitud, le ha hecho pasar el Mar Rojo a pie enjuto, lo ha guiado y cuidado en el desierto, haciendo una alianza con el pueblo cuyo signo es la Ley. Por último, el pueblo ha entrado en la Tierra Prometida y ha vivido en libertad, con sus instituciones más importantes: el rey, el Templo, la tierra. Sin embargo, aunque Dios es como un esposo fiel y misericordioso, que no olvida su alianza y su amor por el pueblo, éste es como una esposa adúltera, se va detrás de los ídolos (Ez 16). El pueblo es incapaz de vivir la Ley. ¿Por qué? Porque necesita un nuevo corazón para poder cumplirla. Los profetas anuncian que Dios cambiará el corazón del ser humano: el de piedra por uno de carne, y ese cambio se realizará mediante un agua pura, el bautismo, que purificará al pueblo de todas sus impurezas (Ez 36, 25-26). En ese corazón nuevo Dios podrá insertar su Ley, para que cada persona pueda vivir conforme al plan de Dios y así el pueblo sea definitivamente de Dios (Jr 31, 33-34). En los oráculos proféticos se anuncia la economía sacramental, la eficacia real de la misericordia de Dios.

### **3. La Buena Noticia del matrimonio cristiano en el Nuevo Testamento.**

#### a) El matrimonio en Juan.

Hay un texto muy importante en el Evangelio de San Juan, que aparece reflejado en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, haciendo un resumen muy acertado de su relevancia para

fundamentar el Sacramento del Matrimonio en la Escritura. Se trata del relato de las bodas de Caná:

*“En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo- a petición de su Madre- con ocasión de un banquete de boda (cf. Jn 2, 1-11). La Iglesia concede una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo” (CCE 1613).*

En el texto de Juan, Jesús sencillamente acude a la boda con sus discípulos y allí se encuentra con su madre. Pero esto hace tomar conciencia de la importancia que Jesús da al matrimonio (Jesús seleccionaba muy bien donde quería estar presente) y que éste esté lleno de alegría. Es el signo de la conversión del agua en vino: Jesús no quiere la tristeza en los esposos, desea que se sientan alegres. Jesús da a los esposos el vino de la alegría. Si en la presencia del Jesús el Catecismo ve el anuncio de que el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo, es decir, un sacramento que realiza lo que significa, en el vino vemos un reflejo de la gracia sacramental, de la acción del Espíritu que da *“la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios”* (CCE 1615).

El agua transformada en vino es también un signo de la gloria de Jesús (Jn 2, 11), es signo del paso de lo antiguo a lo nuevo, de la humanidad pecadora a la humanidad liberada por el don de la filiación adoptiva. El signo de Caná es manifestación de la gloria, y para Juan la gloria de Jesús se manifiesta en la cruz (cf. Jn 12, 23ss; 17, 1-5), en donde restablece *“el orden inicial de la creación perturbado por el pecado”* (CCE 1615). En el fondo del relato de Caná está el Misterio Pascual, de donde brota la gracia de todos los sacramentos. La *“gracia del Matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana”* (CCE 1615). Esta gracia que mana de la Cruz, signo del olvido absoluto de uno mismo para entregarse a los demás (Jn 15, 13), permite a los esposos cristianos seguir a Cristo renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces (cf. Mt 8, 34), y así podrán ‘comprender’ (Mt 19, 11) el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo (cf. CCE 1615).

El Catecismo afirma dos cosas importantes:

1º) Los contrayentes que se unen en el matrimonio cristiano son “seguidores o discípulos de Cristo”, es el amor que reciben de Cristo, que les une con el Padre por la fuerza del Espíritu, el que les permite amar a su cónyuge, donarse a sí mismos, y llevar a cabo sus deberes matrimoniales. Y no podemos olvidar que el signo mayor del amor de Cristo es la Cruz.

2º) Los esposos, siguiendo a Cristo podrán “comprender” el proyecto original de amor de Dios sobre el hombre y la mujer en el matrimonio, podrán asumir la unidad, la indisolubilidad, la ayuda mutua y la apertura a la vida, porque no fundamentarán sólo el matrimonio en el amor humano, sino en el amor divino.

#### b) El matrimonio en Pablo.

Para poder comprender la enseñanza paulina sobre el matrimonio, hay que partir de una base que no podemos dar por supuesta: Pablo, en su Epístola a los Efesios, se dirige a una comunidad cristiana, es decir, sus interlocutores son cristianos que han hecho suya la predicación del Evangelio de Jesucristo que les llegó por el Apóstol, tienen fe. Es mucho

más fácil para quien profesa la fe cristiana de un modo activo y obediente comprender y vivir, con la ayuda de la gracia de Dios, el matrimonio cristiano. El texto fundamental sobre el matrimonio se encuentra en Ef 5, 21-33, y dice así:

*“Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo.*

*Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela resplandeciente a sí mismo, sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada. Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo. Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia, pues somos miembros de su Cuerpo. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne. Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia. En todo caso, en cuanto a vosotros, que cada uno ame a su mujer como a sí mismo; y la mujer, que respete al marido”.*

En la base del simbolismo empleado por Pablo en este texto se encuentra la enseñanza de los profetas del Antiguo Testamento, que en el contexto de la Alianza, presentan a Israel como la esposa de Yahveh. Un texto muy conocido es Oseas 2, 16-22, en el cual Yahveh es el novio que seduce al pueblo, lo libra de los ídolos y los desposa:

*Yo te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia y en derecho, en amor y en compasión, te desposaré conmigo en fidelidad, y tú conocerás a Yahveh (Os 2, 21-22).*

En el texto paulino se produce una gran novedad: el puesto de Yahveh lo ocupa Cristo, éste es el esposo de la Iglesia.

También en la base del simbolismo se encuentra la doctrina paulina de la Iglesia como Cuerpo de Cristo, que aparece por todos sus escritos. Los cristianos se saben miembros de este Cuerpo cuya Cabeza es Cristo.

A partir de estos precedentes Pablo elabora la comparación: Cristo, la Cabeza, es varón como el esposo; el Cuerpo, la Iglesia, es femenina como la esposa. El varón en el matrimonio cristiano va a representar a Cristo y la mujer a la Iglesia. Y en el trasfondo va a estar la Alianza que Cristo ha hecho con la Iglesia en su Misterio Pascual. Pablo va a llevar la comparación hasta el extremo:

1º) Llama a los cónyuges cristianos a someterse uno al otro “*en el temor de Cristo*” (Ef 5, 21). Esto indica la radical igualdad de todos los cónyuges como miembros del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. La condición para ser cristiano es someterse a la voluntad de Cristo y mantenerse unidos a él, y en esto no hay diferencia entre hombres y mujeres (cf. Gal 3, 26-28; Ef 2, 15). A continuación, indica un orden en el sometimiento de unos a otros. Las mujeres, que representan al Cuerpo de la Iglesia, deben someterse a sus maridos, que representan a la Cabeza de la Iglesia que es Cristo. Con esto Pablo quiere dar un orden nuevo al matrimonio, es una realidad organizada: como la Iglesia tiene un orden (cf. 1 Co 12, 12-30) así también el matrimonio, pues no todo puede ser cuerpo, ni todo puede ser

cabeza, y en la Iglesia no existen comunidades acéfalas (sin cabeza). Sin duda, no podemos olvidar la influencia en Pablo del contexto social de su época, pero aquí se guarda una gran enseñanza: la mujer debe mirar en su marido a Cristo, para poder amarlo y respetarlo siempre. Así también hoy día podemos decir que el marido debe ver en su esposa a Cristo, para amarla y respetarla siempre. En el amor al cónyuge, el prójimo más cercano, están amando a Cristo, y en el amor recibido del cónyuge se trasparenta el amor de Cristo.

2º) El desarrollo lógico del texto paulino consiste en desmenuzar la esencia del amor de Cristo, el esposo, por su esposa, la Iglesia, que se convierte en un modelo de amor para los cónyuges. Cristo ha hecho una Nueva Alianza con la Iglesia por el amor, entregándose por ella hasta la muerte en la Cruz. Cristo se ha desposado con la Iglesia en lecho de la Cruz para santificarla. En el fondo del texto aparece el Misterio Pascual, la muerte y resurrección de Jesucristo, que es el principio de la eficacia de todos los sacramentos, que son participación, cada uno a su modo, del Misterio Pascual. Y por la participación en el Misterio Pascual (cf. Rm 6, 1-11) mediante el bautismo, el baño del agua y la palabra, la Iglesia, cada cristiano, es purificado, al ser liberado del pecado y del poder de la muerte y convertirse en hijo de Dios, en una nueva criatura, templo del Espíritu Santo, miembro de la Iglesia, capaz de vivir, por gracia de Dios, la Buena Nueva del matrimonio. El matrimonio cristiano es para los cristianos, capacitados por Dios para su misión. Cristo ama a su cuerpo, que es la Iglesia, hasta la muerte, es el amor, el don de sí, llevado hasta el extremo (cf. Jn 13, 1).

3º) Pablo, siguiendo su razonamiento, hace la aplicación del modelo de Cristo al amor matrimonial: el marido, que representa a Cristo, debe amar a la mujer, que representa a la Iglesia, y llenarla de cuidados, porque es su propia carne, como la Iglesia es cuerpo de Cristo (también la mujer al marido), debe amarla hasta la muerte. *La gracia que pone Cristo en el matrimonio es precisamente la del amor (el don de sí) y la fidelidad (cuidado prolongado del cónyuge)*. De ahí se deriva la conclusión: *Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne* (Ef 5, 31; Gn 2, 24). Pablo tiene clara la unidad y la indisolubilidad. Y también pone de manifiesto que cada matrimonio forma una unidad social, separada del matrimonio de sus padres.

4º) Por último, Pablo aplica la realidad del matrimonio tal como aparece en el Génesis a la relación de Cristo con la Iglesia. *Gran misterio es este, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia* (Ef 5, 32). Como dice la Biblia de Jerusalén, en el texto del Génesis, Pablo descubre una prefiguración profética de la unión de Cristo y de la Iglesia: “misterio” largo tiempo oculto, y ahora manifestado, al igual que el “misterio” de la salvación de los gentiles (cf. Ef 1, 9s.; 3, 3 s.).

Como conclusión de nuestra exposición podemos escuchar el n. 1617 del CCE:

*“Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, entrada en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas (cf. Ef 5, 26-27) que precede al banquete de bodas, la Eucaristía. El Matrimonio cristiano viene a ser por su parte signo eficaz, sacramento de la alianza de Cristo y de la Iglesia. Puesto que es signo y comunicación de la gracia, el matrimonio entre bautizados es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza (cf. DS 1800; cf. CIC can. 1055, 2)”*.

No nos equivocamos al decir que, esencialmente, Cristo aporta al matrimonio cristiano un amor, una manera nueva de relacionarse que lo transforma interior y

exteriormente. El matrimonio ha de suplicar, alimentar y vivir cada día ese amor de Cristo, que se resume en el himno a la caridad de Pablo:

*“La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta. La caridad no acaba nunca” (1 Co 13, 4-8).*

## **El sacramento del matrimonio.**

---

Una vez vistos los fundamentos del matrimonio en la Sagrada Escritura, podemos acercarnos a conocer la Buena Noticia que la Iglesia nos trae para ayudarnos a vivir el matrimonio como cristianos: La Buena Noticia del Sacramento del Matrimonio.

### **1. ¿Qué es un sacramento?**

*Es “un signo eficaz de la gracia, instituido por Cristo y confiado a la Iglesia por el cual nos es dispensada la vida divina. El rito visible que lo celebra significa y realiza su propia gracia. Da fruto en quien lo recibe con las disposiciones requeridas” (CCE 1131).*

Dios actúa en la historia de la salvación mediante signos visibles (acontecimientos históricos) y palabras (que anuncian, acompañan o explican el acontecimiento). La presencia de Cristo resucitado, por obra del Espíritu Santo, se encuentra en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Sacramento Universal de salvación, que mediante la predicación de la Palabra de Dios y la celebración de los sacramentos (signos visibles compuestos de gestos y palabras) hace llegar a cada hombre la salvación traída por Cristo por la fuerza del Espíritu Santo. Los cristianos se reúnen a celebrar en la liturgia la obra salvadora de Dios en Cristo, y en estas celebraciones se hace presente la acción eficaz, sanante y elevante del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Los sacramentos, por tanto, han sido instituidos por Cristo para llevar su gracia a todos los hombres, para poder ayudar a la humanidad caída.

El sacramento, al ser un signo sensible, nos indica una realidad que no vemos, pero no sólo es una mera indicación, sino que contiene en sí y hace presente y actuante esa realidad hoy. Todos los sacramentos tienen como fuente de su eficacia el Misterio Pascual de Cristo, es decir, su muerte y resurrección, pero cada uno para su finalidad específica. Uno de los sacramentos es el matrimonio (cf., *Familiaris Consortio*, FC 13), que tiene como fin ayudar a los cristianos llamados al matrimonio a realizar su misión de ser esposos y padres, a fundar una familia.

Sabemos por la definición del sacramento del matrimonio (cf. CCE 1601), que éste es para los bautizados, porque por el Bautismo el hombre y la mujer han sido configurados con Jesucristo, participando del misterio de su muerte y resurrección (cf. Rm 6) y han sido perdonados del pecado original (también de los personales en el bautismo de adultos), constituidos en hijos adoptivos de Dios (para unirse a Dios Padre), hechos Templos vivos del Espíritu Santo (sacerdotes, profetas y reyes) y miembros de la Iglesia, que es su madre y maestra. Es decir, están dotados de una nueva naturaleza que les permite vivir según la vida nueva que brota del Evangelio.

El matrimonio es un sacramento para cristianos que viven o intentan vivir conforme a la fe cristiana. Es signo de la nueva y definitiva alianza que Jesucristo ha hecho con toda la

humanidad. Signo del amor de Cristo a su Iglesia hasta el extremo de entregar su vida por ella. Ya sabemos, por Pablo, que los esposos están llamados a significar este amor radical de Cristo dándose totalmente el uno al otro.

La definición de sacramento dice que éste da fruto en *quien lo recibe con las disposiciones requeridas*. Esto quiere decir que el sacramento del matrimonio es prioritariamente para los creyentes, es decir, para los que tienen fe y esa fe significa, de verdad, algo en su vida, pues así el sacramento verdaderamente les sirve y ayuda para llevar adelante su nueva vida de casados. Se puede recibir un sacramento sin que éste de el fruto esperado, pues no existen las disposiciones adecuadas en los sujetos receptores del mismo. Eso sí, cuando desaparece el obstáculo la gracia actúa de un modo eficaz.

## **2. El rito del sacramento del matrimonio.**

Hemos afirmado en la definición del sacramento que éste se realiza mediante un rito visible. El rito es una forma establecida y reconocida socialmente, y como tal, repetitiva. El rito del matrimonio se compone de gestos y de palabras y es realizado por los ministros.

La realidad visible, o signo externo, es la misma realidad del hombre y la mujer que se expresan su amor y su compromiso por el consentimiento matrimonial. En la teología escolástica se decía que la materia la constituían el hombre y la mujer, y la forma las palabras del consentimiento.

Los ministros del sacramento son los mismos esposos que, dándose y recibéndose mutuamente, se administran el sacramento ante el testigo cualificado, que es el obispo, el presbítero o el diácono, o la persona legítimamente designada por el Ordinario. Los esposos, como ministros, tienen el protagonismo fundamental (cf. CCE 1625).

Las palabras que los ministros se dirigen en el rito expresan ante la Iglesia su *consentimiento* a la acción que están llevando a cabo. Los protagonistas de la alianza matrimonial son un hombre y una mujer bautizados, que son libres para contraer matrimonio y que expresan libremente su consentimiento, sin ningún tipo de coacción. Sin el consentimiento no hay matrimonio, pues éste “hace al matrimonio” (CIC can. 1057, 1), es indispensable. Así dice el *Catecismo*:

*“El consentimiento consiste en ‘un acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente’ (GS 48, 1; cf. CIC, can. 1057, 2): ‘Yo te recibo como esposa’ – ‘Yo te recibo como esposo’ (Ocm 45). Este consentimiento que une a los esposos entre sí, encuentra su plenitud en el hecho de que los dos ‘vienen a ser una sola carne’ (cf. Gn 2, 24; Mc 10, 8; Ef 5, 31)” (CCE 1627).*

El hacerse una sola carne tiene una enorme importancia. La unión matrimonial no sólo se hace signo del amor de los esposos vivido en la gracia de Cristo con el consentimiento mutuo dado ante la comunidad cristiana (matrimonio rato) sino que llega a su plenitud en la intimidad de la unión sexual o coito (matrimonio consumado), donde físicamente los esposos se hacen una sola carne. De ahí la importancia de la sexualidad: no es sólo un juego de placer o un intercambio de cariño, es una relación interpersonal (donde se ponen en juego todas las dimensiones del ser humano en unidad: espiritual y corporal) de apertura total al otro que se convierte en un canal de la gracia. Nuestro cuerpo no nos pertenece, es templo del Espíritu Santo, y en la unión plena de los esposos se da el Espíritu, que les ayuda a perdonarse y a mantenerse unidos (cf. 1 Co 6, 15-19), a glorificar a Dios con sus

cuerpos. De ahí la ruptura tan difícil de superar que supone el adulterio, pues en la fornicación te haces un solo cuerpo con la persona con la que tienes el encuentro sexual (cf. 1 Co 6, 16-18). El que adultera, fornicar, el que fornicar peca contra su propio cuerpo, es decir, contra el de su cónyuge también, pues los dos son una sola carne. Por otra parte, todo esto recomienda que los esposos cristianos, siguiendo la voluntad de Dios, tengan una vida sexual activa y gratificante para mantener unido el matrimonio.

*El ministro idóneo que asiste a la celebración del Matrimonio, “recibe el consentimiento de los esposos en nombre de la Iglesia y da la bendición de la Iglesia. La presencia del ministro de la Iglesia (y también de los testigos) expresa visiblemente que el Matrimonio es una realidad eclesial” (CCE 1630). Para que el consentimiento de los esposos sea firme y estable, es necesaria una buena preparación para el matrimonio (cf. CCE 1632).*

### **3. La gracia del sacramento del matrimonio.**

Hemos dicho que el sacramento del matrimonio aporta una ayuda concreta a los esposos cristianos para poder cumplir su misión de casados, les confiere la gracia sacramental.

En primer lugar debemos recordar que la base del sacramento del matrimonio es el mismo amor humano matrimonial. El matrimonio, como realidad humana, es lo que queda convertido en signo al ser asumido por Cristo. “*El genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo*” (Gaudium et Spes, GS, 48).

Cristo, en la Iglesia, *sale al encuentro* de los esposos y *hace una alianza con ellos*. Cristo bendijo abundantemente este amor multiforme, nacido de la fuente de la caridad divina. Así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos. Además, *permanece* con ellos para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como Él mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella (cf. GS 48). La presencia de Cristo uniendo a los esposos es lo que hace posible la indisolubilidad y el perdón entre los esposos. Esto es posible en virtud de la gracia sacramental, que es la *presencia y actualización del misterio pascual de Cristo (paso de la muerte del pecado a la vida de la gracia)* en el hecho del amor mutuo de los esposos. Así se convierte el matrimonio en sacramento, en signo del amor de Cristo a su Iglesia visibilizado en la entrega mutua de los esposos. Pero, ¿en qué consiste esta gracia? Dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

*“En su modo y estado de vida, [los cónyuges cristianos] tienen su carisma propio en el Pueblo de Dios’ (LG 11). Esta gracia propia del sacramento Matrimonial está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia ‘se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos’ (LG 11; cf. LG 41)” (CCE 1641).*

Cristo es la fuente de esta gracia, Cristo “*permanece con [los esposos], les da la fuerza para seguir tomando su cruz, de levantarse después de sus caídas, de perdonarse mutuamente, de llevar unos las cargas de los otros (cf. Gal 6, 2), de estar ‘sometidos unos a otros en el temor de Cristo’ (Ef 5, 21), y de amarse con un amor sobrenatural, delicado y fecundo. En las alegrías de su amor y de su vida familiar les da, ya aquí, un gusto anticipado del banquete de las bodas del Cordero*” (CCE 1642). El sujeto de la gracia del

sacramento (gracia de estado) son los dos, la pareja (cf. FC 13). Es una ayuda inmerecida para vivir el amor conyugal.

#### **4. Las características del sacramento del matrimonio.**

El sacramento del matrimonio no es sólo el acto de la boda, el momento del sí. Es la vida toda que arranca de ese sí. El amor de Dios no es el acto de un momento, sino una actitud constante y continua. Así ocurre con el Sacramento del matrimonio. El amor inicial es como una semilla que se siembra, pero hay que cultivar para que de su fruto. ¿Qué medios nos propone la Iglesia para cultivar la semilla?:

- La oración en común y el diálogo invocando al Espíritu Santo.
- La celebración y recepción de los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia.
- La escucha atenta de la Palabra de Dios enseñada por la Iglesia.
- La participación en alguna comunidad cristiana o en grupos matrimoniales.

Porque en este caminar matrimonial en el amor hay momentos difíciles y dificultades, momentos de felicidad y plenitud. Así, con la gracia de Dios, se va haciendo realidad el proyecto inicial gracias al amor, el don de sí, y a la fidelidad. Nos dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

*“Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado (CIC can. 1134)” (CCE 1638).*

Del vínculo matrimonial surgen las tres características del matrimonio cristiano: la unidad e indisolubilidad, la fidelidad y la fecundidad. Vamos a verlas.

##### a) La unidad y la indisolubilidad (CEC 1644-1645)

*“El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad e indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos” (CCE 1644).* El amor conyugal aspira a una unidad profundamente personal; unidad de uno y una que, por encima de la unión en una sola carne, forma también un solo corazón y una sola alma, *“de modo que ya no son dos, sino una sola carne” (Mt 19, 6; Gn 2, 24).* La unidad del matrimonio confirmada por el Señor se manifiesta de una manera patente también en la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que debe ser reconocida en el amor mutuo y pleno (cf. GS 49).

Lo contrario de estas dos realidades es:

- La poligamia, porque contradice el designio original de Dios y ofende a la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, los cuales en el matrimonio se dan con un amor total y, por lo mismo, único y exclusivo (cf. CCE 1645).
- El divorcio, porque separa lo que Dios ha unido (Mt 19, 6) y contradice aquel carácter definitivo que tiene su fundamento y fuerza en Jesucristo (cf. CCE 1650).

##### b) La fidelidad (CEC 1646-1651)

El amor conyugal es fiel y exclusivo hasta la muerte. La fidelidad expresa la constancia en el mantenimiento de la palabra dada. Dios es fiel. Lo opuesto a la fidelidad es el adulterio,

que es una injusticia, al ser una lesión contra el vínculo conyugal, que compromete la unión estable de los padres-esposos y el bien de los hijos. Hace falta la ayuda de la gracia ante las dificultades (cf. CCE 1648).

c) La fecundidad (CEC 1652-1654)

*“Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación” (GS 48, 1).*

La fecundidad es el signo y el fruto del amor conyugal, el testimonio vivo de la plena entrega recíproca de los esposos, la expresión concreta de estar del lado de la vida. El amor conyugal tiende por su misma naturaleza a ser fecundo, ya que el significado unitivo y el procreativo constituyen la unidad del acto conyugal querido por Dios. Los esposos son llamados por especial vocación a ser cooperadores del amor de Dios creador y de Cristo Salvador, el cual, mediante ellos, continuamente dilata y enriquece su familia. Siendo un acto de amor plenamente humano, y no simple transporte del instinto y del sentimiento, los esposos deben realizar su deber conyugal con responsabilidad humana y cristiana.

*“La fecundidad del amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos. En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida (cf. FC 28)” (CCE 1653).*

Con respecto a los matrimonios sin hijos, dice así el *Catecismo*:

*“Sin embargo, los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente. Su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio” (CCE 1654).*

Vemos que el sacramento del matrimonio es una Buena Noticia y una ayuda inmejorable del Señor. Sólo queda verificarlo en la propia vida. ¡Ánimo!

